

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517

Fecha Envio OC. : 23-04-2015 14:59:01

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-254-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD

RUT : 86.887.200-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICON DE MASCARILLAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211903	Equipo para protección	250 Unidad no definida	MASCARILLA DE EXAMEN 3M 8210, CAJA DE 20 UNIDADES	MASCARILLA DE EXAMEN 3M 8210, CAJA DE 20 UNIDADES	9.900,00	0,00	0,00	2.475.000
31211903	Equipo para protección	1000 Unidad no definida	MASCARILLA DE EXAMEN 3 PLIEGES, CAJAS UNIDADES	MASCARILLA DE EXAMEN 3 PLIEGES, CAJA DE 50 UNIDADES	1.490,00	0,00	0,00	1.490.000
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 3.965.000		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 3.965.000		
					19% IVA	\$ 753.350		
					Total	\$ 4.718.350		

Fuente Financiamiento: 215-22-04-005-001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

REQUERIMIENTO Nº 223/23.04.2015

PREOBLIGACION Nº 199/23.04.215

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>